

bie Ochenta y seis r. pero esto no puede fixar Regla  
por q<sup>d</sup> dependa de la mayor o menor Estimacion, que  
tenga En donde se compra, y variedad que pueda ocurrir  
En los gastos de conduccion; Esta Circunstancia, no es en lo  
Uniformiter digna de reparo, por q<sup>d</sup> siendo la propo-  
sicion, q<sup>d</sup> lo hade dar dos quartos mas En hogaza de q<sup>d</sup>  
susten y venden los Caoneros de Arago de la Tierra, su-  
ciedo de un mismo peso, se evidencia la poca influencia  
q<sup>d</sup> puede tener el precio mayor o menor de aquel Ter-  
reno, por q<sup>d</sup> siempre esta fixado p<sup>o</sup> el Publico al de la  
Tierra, q<sup>d</sup> es el q<sup>d</sup> se sustentan los Caoneros.

En las razones innumeradas y ningun uso q<sup>d</sup> se este Pan  
tiene el secundario, y q<sup>d</sup> su venta sea segun las variaciones  
ocurrentes de gentes prudentes, q<sup>d</sup> se adapten y transien-  
ten, parece no le deve excusarse el termino de las quac-  
tro o cinco oxas q<sup>d</sup> se cansa de falta de harina se conceda  
y permitan, sin q<sup>d</sup> por ello se pueda denunciar o mult-  
tar, p<sup>o</sup> no ser esta clase de Pan el primer vestido, ni en q<sup>d</sup>  
puede fixar una venta Regular de un dia p<sup>o</sup> otro, ni  
aun de una semana a otra, pareciendo muy exceptado el  
termino q<sup>d</sup> se concede en venta q<sup>d</sup> los Informan-  
tes juragan, podra ser de quatro o cinco años, p<sup>o</sup> de esta su-  
erte podra conuenir las presentaciones o comprad de trigo, q<sup>d</sup>  
es muy Regular haga, sin embargo sobre todo de Robreia  
le q<sup>d</sup> estime, q<sup>d</sup> siempre sea lo mas acertado: Murcia  
y Marzo treinta y uno de mil setecientos noventa y nueve

Juan de Borja  
Morano

Antonio Sentera

